



INSTRUCTIVO TAD

AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN

Seleccionar el siguiente trámite en la plataforma de TAD:

RENPRE - Autorización de importación

#Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE #Ministerio de Seguridad

Este trámite permite al operador solicitar Autorizaciones de Importación para sustancias de Lista I y Productos que las contengan. El operador deberá estar inscripto y vigente en el Registro Nacional de Precursores Químicos, y haber declarado la condición de Importador.

 [DETALLES](#)


[INICIAR TRÁMITE](#)

TRÁMITES A DISTANCIA - DATOS DEL SOLICITANTE

Aquí figuran los datos de la **persona que firmará el trámite** y el **correo electrónico** en el que **recibirá las notificaciones** referidas al expediente iniciado.

Luego, seleccionar la opción “**CONTINUAR**”.

RENPRE - Autorización de importación



Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de aviso:

Teléfono de contacto:


OPCIONES DEL TRÁMITE

En esta instancia, ya estaremos dando inicio al trámite de **Autorización de importación**.

Datos del Trámite *

 COMPLETAR


Formulario y Recibo de compra *

 ADJUNTAR


Factura comercial o Factura proforma *

 ADJUNTAR

Autorización previa de ANMAT - copia 1

 ADJUNTAR

Documentación Opcional

 ADJUNTAR

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Datos del Trámite *

Datos del Solicitante

N° de Registro Nacional de Precusores Químicos **1**

¿Es Organismo del Estado **2**

Datos de la Importación

Tipo de Mercadería - Precursor Químico **3**

Uso previsto

Uso Previsto **4**

Detalles y otros (motivos de la solicitud, especificaciones técnicas, etc.) **5**

- 1** Completar el **número de inscripción en RENPRE**
- 2** Indicar si es un **Organismo del Estado** y en caso de **corresponder el número de Arancel 03 / Compensatorio**
- 3** Seleccionar el **tipo de Mercadería**:
 - Baterías (ácido sulfúrico)
 - Producto - **Anexo III**
 - Sustancia IFA - **Anexo 1**
 - Sustancia Lista I
- 4** Seleccionar el **uso Previsto**:
 - Elaboración de Especialidad Medicinal
 - Activación de Baterías
 - Comercialización
 - Elaboración de productos (mezclas) - **Anexo III**
- 5** Especificar el **motivo de la solicitud**

ACLARACIONES:

- En caso de importar más de un modelo de baterías, podrá indicarlo utilizando la herramienta desarrollada para tal fin (5).
- En caso de importar un Producto, el mismo debe ser coincidente con lo declarado previamente ante el RENPRE.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - BATERÍAS

Baterías (ácido sulfúrico)

  Tipo de Baterías

Modelo

Cantidad de unidades

Volumen de electrolito por unidad

Unidad de Medida del contenido de cada unidad

Volumen total de Electrolito

Unidad de Medida Volumen total de Electrolito

Cantidad neta de ácido sulfúrico

Unidad de Medida Volumen neto de ácido sulfúrico

Datos de la Mercadería

Cantidad de precursor químico a autorizar

Unidad de Medida del Precursor Químico

Datos de la importación- Baterías

Deberá completar el combo baterías para continuar; en caso de importar más de un modelo de baterías, podrá indicarlo utilizando la herramienta desarrollada para tal fin.

Datos de la mercadería

Deberá completar el total a importar y la unidad de medida correspondiente.

Notar que deberá readecuar el pedido de importación a las unidades de medidas habilitadas.

Asimismo, los campos: **cantidad de comercialización a declarar y unidad de medida a declarar**, la información a completar debe ser coincidente con la que informará en la destinación aduanera posteriormente.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - BATERÍAS

ACLARACION: La unidad de medida de comercialización deberá coincidir con la que declarará en la destinación aduanera

Cantidad de comercialización a declarar

Unidad de medida de comercialización a declarar

% P/V

Uso previsto

Uso Previsto

Detalles y otros (motivos de la solicitud, especificaciones técnicas, etc.)

% P/V: Deberá informar el porcentaje de Ácido sulfúrico expresado en peso / volúmen de las baterías a importar

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - PRODUCTO

Datos de la Importación

Tipo de Mercadería - Precursor Químico

Productos químicos asociados

Nombre de la mezcla

Datos de la Mercadería

Cantidad de precursor químico a autorizar

Unidad de Medida del Precursor Químico

ACLARACION: La unidad de medida de comercialización deberá coincidir con la que declarará en la destinación aduanera

Cantidad de comercialización a declarar

Unidad de medida de comercialización a declarar

Datos de la presentación

Presentación

Uso previsto

Uso Previsto

Detalles y otros (motivos de la solicitud, especificaciones técnicas, etc.)

Datos de la importación- Producto

Deberá completar el nombre del producto a importar. El mismo debe ser coincidente con lo declarado previamente ante el RENPRE.

Datos de la mercadería

Deberá completar el total a importar y la unidad de medida correspondiente.

Notar que deberá readecuar el pedido de importación a las unidades de medidas habilitadas. Asimismo, los campos: **cantidad de comercialización a declarar y unidad de medida a declarar**, la información a completar debe ser coincidente con la que informará en la destinación aduanera posteriormente.

Datos de la presentación

Informar la presentación de la mercadería a importar.

En caso de que en un mismo embarque arribe un precursor en diferentes presentaciones, podrá informarlo utilizando la herramienta correspondiente (+).

Uso previsto

Informar el uso previsto que se le dará al precursor químico. En caso de tildar, otros usos, deberá especificarlo.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - SUSTANCIAS IFA

Datos de la Importación

Tipo de Mercadería - Precursor
Químico

Sustancias IFA

Sustancia IFA

¿Cuál será el uso de la Sustancia IFA?
 Elaboración Comercialización

Elaborador contratado y control de calidad

¿Tiene elaborador contratado?

¿Tiene Control de Calidad?

Datos de la Mercadería

Cantidad de precursor químico a autorizar

Unidad de Medida del Precursor Químico

ACLARACION: La unidad de medida de comercialización deberá coincidir con la que declarará en la destinación aduanera

Cantidad de comercialización a declarar

Unidad de medida de comercialización a declarar

Datos de la presentación

Presentación

Uso previsto

Uso Previsto

Detalles y otros (motivos de la solicitud, especificaciones técnicas, etc.)

Datos de la importación- Sustancia IFA

Deberá tildar la sustancia IFA a que refiere la importación.

Datos de la mercadería

Deberá completar el total a importar y la unidad de medida correspondiente.

Notar que deberá readecuar el pedido de importación a las unidades de medidas habilitadas.

Asimismo, los campos: **cantidad de comercialización a declarar y unidad de medida a declarar**, la información a completar debe ser coincidente con la que informará en la destinación aduanera posteriormente.

Datos de la presentación

Informar la presentación de la mercadería a importar.

En caso de que en un mismo embarque arribe un precursor en diferentes presentaciones, podrá informarlo utilizando la herramienta correspondiente (+).

Uso previsto

Informar el uso previsto que se le dará al precursor químico. En caso de tildar, otros usos, deberá especificarlo.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - SUSTANCIAS LISTA I

Datos del Trámite *

Datos del Solicitante

N° de Registro Nacional de Precusores Químicos

¿Es Organismo del Estado

Datos de la Importación

Tipo de Mercadería - Precursor Químico

Sustancias Lista I

Sustancia

Datos de la Mercadería

Cantidad de precursor químico a autorizar

Unidad de Medida del Precursor Químico

ACLARACION: La unidad de medida de comercialización deberá coincidir con la que declarará en la destinación aduanera

Cantidad de comercialización a declarar

Unidad de medida de comercialización a declarar

Datos de la presentación

Presentación

Uso previsto

Uso Previsto

Detalles y otros (motivos de la solicitud, especificaciones técnicas, etc.)

Datos de la Importación Lista I

Deberá tildar la sustancia a que refiere la importación.

Datos de la mercadería

Deberá completar el total a importar y la unidad de medida correspondiente.

Notar que deberá readecuar el pedido de importación a las unidades de medidas habilitadas.

Asimismo, los campos: **cantidad de comercialización a declarar y unidad de medida a declarar**, la información a completar debe ser coincidente con la que informará en la destinación aduanera posteriormente.

Datos de la presentación

Informar la presentación de la mercadería a importar.

En caso de que en un mismo embarque arribe un precursor en diferentes presentaciones, podrá informarlo utilizando la herramienta correspondiente (+).

Uso previsto

Informar el uso previsto que se le dará al precursor químico. En caso de tildar, otros usos, deberá especificarlo.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Stock del Precursor Químico

Stock del precursor al día de la fecha

Unidad de medida

Duración estimada del stock

Unidad de tiempo

Duración estimada de la cantidad a importarse

Unidad de tiempo

Stock del Precursor Químico y Domicilio de depósito
Deberá completar el stock del precursor químico al día de la fecha y el domicilio del depósito.

Domicilios de depósito

Ubicación Provincia:

Departamento:

Localidad:

Calle y altura

Calles adyacentes (indicar entre que calles se encuentra el domicilio)

Código Postal

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Datos del Exportador Extranjero

Razón social	<input type="text"/>
País	<input type="text"/>
Región	<input type="text"/>
Ciudad	<input type="text"/>
Calle y altura	<input type="text"/>
Teléfono/Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>
¿El exportador es quien factura?	<input type="text"/>
¿El Exportador es el fabricante?	<input type="text"/>

Datos del Exportador Extranjero

Deberá completar los datos del exportador extranjero. En caso de que el exportador extranjero no sea coincidente con el facturador y fabricante, deberá informarlo.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Datos de la operación

¿Arribó la mercadería? ▼

Vía de arribo ▼

¿El lugar de verificación de la mercadería es el mismo que el depósito declarado con anterioridad? ▼

País de Origen ▼

País de Procedencia ▼

Posición Arancelaria

¿Ingreso por aduana domiciliaria? ▼

Aduana de Ingreso 🔍

Aduana de Registro en el Sistema Malvina 🔍

Indicar Punto de embarque

Datos de la operación

Si la mercadería está arribada, deberá informar el domicilio fiscal donde se encuentra alojada al momento de iniciar el trámite de autorización de importación.

Vía de arribo

Deberá tildar la vía de arribo, ya sea Aéreo, Marítimo Multimodal o Terrestre.

Si la mercadería ingresa al país vía terrestre, deberá informar el paso de frontera.

Completar el **país de origen** y **país de procedencia** de la mercadería a importar.

Completar la **posición arancelaria** de la mercadería a nivel SIM (11 dígitos + código verificador).

Completar **aduana de Registro en el Sistema Malvina**, es decir donde se documenta la destinación, así como también la aduana de ingreso al territorio argentino.

En caso de que la mercadería ingrese por aduana domiciliaria, deberá indicarlo de manera taxativa en el formulario.

Punto de embarque

Deberá informar el lugar desde donde embarca la mercadería desde el país de procedencia.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Datos del transportista (desde la aduana hasta el deposito de la firma)

Razón Social

¿Es Nacional?

N° Registro Nacional de
Precusores Químicos

Vehiculos

Tipo de Vehiculo

Observaciones

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento que los datos consignados son exactos y verdaderos, que esta presentación se ajusta íntegramente a las disposiciones, vigentes y que conozco las penalidades previstas en la ley N° 22.415 y sus complementarias para el caso de las falsas declaraciones. Acepto que la información y los datos declarados sean almacenados, archivados y utilizados por la Unidad Ejecutora de la Ventanilla Única de Comercio Exterior a los fines de su tratamiento para el cumplimiento de los objetivos del régimen VUCEA.

Acepta

GUARDAR

Datos del Transportista

Deberá informar a la empresa de transporte que realizará el traslado del precursor químico, desde la aduana de ingreso hasta el domicilio del establecimiento de la firma.

DOCUMENTACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN

Formulario y Recibo de compra *

ADJUNTAR

- ▶ Deberá adjuntar un **Arancel 03** emitido por AICACYP por cada operación de importación. Quedan exceptuados de este requisito los Organismos del Estado.

CÓMO ADQUIRIRLOS

Factura comercial o Factura proforma *

ADJUNTAR

- ▶ **Factura comercial**, en el caso de no contar con la misma se podrá presentar factura proforma. Los datos del comprador/vendedor deben coincidir con los datos declarados en el Arancel 03.

Autorización previa de ANMAT - copia 1

ADJUNTAR

- ▶ **Solo para el caso de importación de sustancias IFA, ya sea como materia prima o reactivo de laboratorio.** Autorización previa de Importación emitida por el Departamento de Psicotrópicos y Estupefacientes del INAME dependiente de la ANMAT.

CONSIDERACIONES GENERALES

Documentación Opcional

📎 ADJUNTAR

- ▶ Ésta opción permite **acompañar todo aquel documento que no se encuentra detallado en el listado formal. Por ejemplo:** Ficha técnica, documento de transporte, etc.

PARA FINALIZAR

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE

Para generar el trámite, luego de completar y guardar todos los formularios, y de adjuntar la documentación solicitada, conforme las características de cada operador, confirmar haciendo click en el botón “**CONFIRMAR TRÁMITE**”.

El mismo impactará en el buzón del Registro, para su posterior análisis.